

Los derechos de examen, fijados en la cantidad de 400 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, al presentar la instancia.

Bollullos Par del Condado, 17 de mayo de 1978.—El Alcalde. 6.820-E.

**16633** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cieza referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan.*

En relación con las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad plazas de Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica Municipal, Jefe del Servicio Municipal de Aguas y Técnico-Administrativo a extinguir, se hace público:

Primero.—Quedan elevadas a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos a las mismas, que aparecen en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 36, de 13 de febrero último.

Segundo.—Que los Tribunales calificadoros de las dos últimas pruebas estarán formados por los siguientes miembros:

*Pruebas de Jefe de Servicio Municipal de Aguas*

Presidente: Ilustrísimo señor don José Morote Valchs, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento.

Vocales:

Don Jesús Pinilla Millán, representante del profesorado oficial.

Don Antonio Ballesta Conejero, representante del Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos; suplente, don Fermín Gallego González.

Ilustrísimo señor don Julio Vizueta Gallego, representante de la Administración Local.

Don Ireneo González Herranz, Secretario del Ayuntamiento.

Secretario: Don Ricardo Candel Molina, funcionario Técnico Administrativo.

*Pruebas de Técnico Administrativo a extinguir*

Presidente: Ilustrísimo señor don José Morote Valchs, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento.

Vocales:

Don Jesús Pinilla Millán, representante del profesorado oficial.

Ilustrísimo señor don Julio Vizueta Gallego, representante de la Administración Local.

Don Juan Ramo Calero Rodríguez, en representación de la Abogacía del Estado; suplente, don Manuel Martínez García de Otazo.

Don Ireneo González Herranz, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Don Ricardo Candel Molina, funcionario Técnico Administrativo.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, que, en su caso, deberán formularse en el plazo de quince días ante el señor Alcalde.

Cieza, 22 de mayo de 1978.—El Alcalde.—7.127-E.

**16634** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir dos plazas de Técnicos de Administración General.*

En cumplimiento de lo establecido en la base tercera de la convocatoria de oposición para cubrir dos plazas de Técnicos de Administración General, se hace pública la lista provisional de aspirantes para que, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formularse las reclamaciones oportunas, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

*Admitidos*

Miguel Ángel Costa García

Isabel Díez Carvajal.

Antonio Jódar Morales.

María del Carmen López Rivera.

Berta Martínez Meseguer.

Vicenta María Orts Llinares.

Florián Miguel Ángel Pariente Gutiez.

José Fernando Pérez Priego.

José Riesgo Boluda.  
Fernando Serra Molina.  
Diego Trigueros Díez.

*Excluidos*

Ninguno.

Elche, 19 de mayo de 1978.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Lucas Alcón.—6.902-E.

**16635** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se hace pública a composición del Tribunal de las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de conductor de vehículos.*

Convocadas pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de conductor de vehículos vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, se hace pública la composición del Tribunal calificador de dichas pruebas durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio por última vez en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, a efectos de posibles impugnaciones:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don León Terrados Jarabo, como titular, y don Regino Pérez Marian, como sustituto.

En representación del Profesorado oficial del Estado, don Juan Durán Avila, como titular, y don Mateo López Ochoa, como suplente.

En representación de la Jefatura de Tráfico, doña Isabel Vivia Romero, como titular, y don José Jodar Rodríguez, como su título.

Don Miguel Ángel González Sánchez-Guzmán, Perito industrial del Ayuntamiento.

El Secretario general de la Corporación.

Secretario: Lo será el General de la Corporación, si no delega tal cometido en funcionario administrativo de la misma.

Guadalajara, 18 de mayo de 1978.—El Alcalde.—7.277-E.

**16636** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Convocada oposición libre por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General vacante en plantilla, se hace pública la composición del Tribunal calificador de dicha oposición, durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio por última vez en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, a efectos de posibles impugnaciones:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don León Terrados Jarabo, como titular, y don Regino Pérez Marian, como sustituto.

En representación del Profesorado oficial del Estado, doña Victoria Picazo Saz, como titular, y doña Margarita Embid Frutos, como suplente.

El Secretario general de la Corporación.

Secretario: Lo será el Secretario general de la Corporación, si no delega tal función en funcionario administrativo de la misma.

Guadalajara, 20 de mayo de 1978.—El Alcalde.—7.280-E.

**16637** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición libre para proveer plazas de Operarios.*

Convocada oposición libre por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de 14 plazas de Operarios de servicios vacantes en plantilla, se hace pública la composición del Tri-

bunal calificador de dicha oposición, durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio por última vez en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, a efectos de posibles impugnaciones:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don León Terrados Jarabo, como titular, y don Regino Pérez Marian, como sustituto.

En representación del Profesorado oficial del Estado, don José Manzano Román, como titular, y don José Luis Pérez Yuste, como suplente.

El Arquitecto municipal, don José Manuel Vassallo Rubio, Jefe del Servicio.

El Secretario general de la Corporación.

Secretario: Lo será el Secretario general de la Corporación, si no delega tal cometido en funcionario administrativo de la misma.

Guadalajara, 20 de mayo de 1978.—El Alcalde.—7.279-E.

**16638** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición libre para proveer plazas de Bomberos.*

Convocada oposición libre por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de ocho plazas de Bomberos vacantes en plantilla, se hace pública la composición del Tribunal calificador de dicha oposición, durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio por última vez en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, a efectos de posibles impugnaciones:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don León Terrados Jarabo, como titular, y don Regino Pérez Mirian, como sustituto.

En representación del Profesorado oficial del Estado, doña Esperanza Torrecilla Bautista, como titular, y doña Milagros de la Caza Escalera, como suplente.

El Arquitecto municipal, Director del Servicio de Extinción de Incendios.

El Secretario general de la Corporación.

Secretario: Lo será el Secretario general de la Corporación, si no delega tal cometido en funcionario administrativo de la misma.

Guadalajara, 22 de mayo de 1978.—El Alcalde.—7.278-E.

**16639** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Güímar por la que se hace pública a composición del Tribunal de la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Sargento de la Policía Municipal.*

En cumplimiento del artículo 6.º, 1, del Decreto de 27 de junio de 1968, que reglamenta el ingreso en la Administración Pública, se hace saber la composición del Tribunal que ha de resolver la oposición para proveer en propiedad una plaza de Sargento de la Policía Municipal vacante, el cual ha de quedar constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Julián Zafra Moreno, Alcalde-Presidente, y como sustituto, don Andrés Hernández Rodríguez, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Fernando Durango Ballester, Jefe de la Policía Municipal, y como sustituto, don Alvaro Díaz Arocha.

Don José Fernández Rodríguez, en representación del profesorado oficial, y como sustituto don José Mariano Díaz Martín.

Don Angel Reinaido Muñoz de Dios, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como sustituto, don Joaquín Aguirre Ortega.

Don Antonio Ginés Sarachaga, en representación de la Dirección General de Tráfico, y como sustituto, don Bernardo Martín Méndez.

Secretario: Don Herold Domingo Díaz Martín, Oficial Administrativo y Secretario habilitado de esta Corporación.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Güímar, 19 de mayo de 1978.—El Secretario habilitado, Herold D. Díaz Martín.—V.º B.º: El Alcalde accidental, Andrés Hernández Rodríguez.—7.233-E.

**16640** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Arquitecto Municipal y Auxiliar Administrativo.*

Al no haberse presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, se eleva la misma a definitiva.

Hoyo de Manzanares, 27 de mayo de 1978.—El Alcalde.—7.180-E.

**16641** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer diversas plazas en el Instituto Municipal de Educación.*

Advertido error en la convocatoria de referencia, en relación con el programa anexo a la plaza de Médico, se hace pública la siguiente rectificación del mismo:

*Programa para el Médico Rehabilitador*

1. Antecedentes, concepto y necesidad de la rehabilitación.
2. El proceso de rehabilitación y de integración social en el niño.
3. Prevención de la minusvalía y subnormalidad.
4. Habilitación o rehabilitación precoz: Su importancia.
5. Alteraciones motóricas de la infancia y adolescencia.
6. Concepto, etiología y diagnóstico de la parálisis cerebral.
7. Diferentes técnicas de tratamiento motor del paralítico cerebral.
8. Enfoque terapéutico global del niño con lesión cerebral.
9. Problemas socioeconómicos en rehabilitación infantil.
10. Organización del Servicio de Rehabilitación en el I. M. E.

Madrid, 23 de junio de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.705-A.

**16642** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Manacor referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Arquitecto.*

En relación a la oposición restringida convocada al amparo del Real Decreto 1406/1977, para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial, Arquitecto municipal, de este Ayuntamiento, esta Alcaldía ha adoptado las siguientes resoluciones:

Primera.—Expirado el plazo de quince días concedido para reclamar contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición de referencia, elevar a definitiva la precitada lista, tal como apareció publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 17.399, de fecha 20 de abril último y en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, correspondiente al día 27 del mismo mes.

Segunda.—Designar el Tribunal calificador de la mencionada oposición, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde don Rafael Muntaner Morey, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, el ilustrísimo señor don Modesto Lozano Casañola y como suplente, don Antonio Mora Servera.

En representación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, don Agustín Bru Zaragoza y como suplente, don José Alcover Llompert.

En representación del Colegio Oficial de Arquitectos, don Gabriel Vidal Arcas y como suplente, don Mateo Carrió Muntaner.

El Secretario del Ayuntamiento, don Bartolomé Tous Aymar, que actuará como Secretario del Tribunal, y como suplente, el Oficial Mayor del Ayuntamiento, don Antonio Llitas Roselló.

Tercera.—Señalar el primer día hábil una vez transcurridos treinta a partir del siguiente, también hábiles al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de esta provincia, para el comienzo